

REUNIÓN VIRTUAL “PRECOP BIODIVERSIDAD 2021”

Quito, agosto 30 / 2021



Excelentísimo señor presidente de la República de Colombia, mi querido amigo Iván Duque; excelentísima señora secretaria ejecutiva del Convenio sobre Diversidad Biológica, Elizabeth Maruma; excelentísimos presidentes y jefes de Estado; señores y señoras ministros de Estado; honorables delegados a la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta Sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior al 2020.

Nos encontramos en un momento crucial para la protección de la vida en el planeta y su biodiversidad, cuya progresiva degradación exige, no solo el pleno cumplimiento de las obligaciones y compromisos internacionalmente acordados bajo el Convenio sobre Diversidad Biológica, y sus protocolos, sino de la firme voluntad política de todos los miembros de la comunidad internacional, con la participación y apoyo responsable de otros actores relevantes, incluyendo el sector privado, la academia, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Debemos plantearnos la identificación e implementación de metas que nos permitan alcanzar los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y de participación justa y equitativa de sus beneficios.

Ecuador es uno de los veinte países megadiversos del planeta, que en conjunto poseen más de las dos terceras partes de toda la biodiversidad del mundo.

Nuestras cuatro regiones: la Costa, la Sierra, la Amazonía y Galápagos, albergan ecosistemas con flora y fauna únicos en el mundo que, por su fragilidad, requieren de un entendimiento profundo y un cuidado especial.

Por ello, nuestro marco constitucional, legal y de política pública, aborda la protección y uso sostenible de la diversidad biológica,

priorizando una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, al tiempo de garantizar el respeto integral de la existencia de la naturaleza y su biodiversidad. El mantenimiento y regeneración de ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, así como el derecho a su restauración.

En mi gobierno estamos fortaleciendo este marco de reconocimiento de los derechos de la naturaleza, a través de una transición ecológica hacia una economía circular, resiliente y baja en emisiones.

Lamentablemente, la degradación ambiental, el calentamiento global, la contaminación del aire, los ríos y océanos, la reducción o pérdida de especies de flora y fauna, no conocen fronteras.

Las evidencias científicas nos demuestran que las normas políticas y acciones de protección y uso sostenible de la biodiversidad, no han sido suficientes para garantizar el derecho de todo ser humano a vivir en un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. Para ello se requiere de una verdadera transformación de los actuales patrones globales de producción y de consumo.

La biodiversidad está disminuyendo a un ritmo alarmante y sin precedentes en la historia de la humanidad. El cambio del uso de la

tierra, la sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio climático, el comercio ilegal, la contaminación por plásticos y la introducción de especies invasoras, ponen en riesgo la preservación de especies a nivel mundial, y pueden provocar su extinción.

Nos urge tomar acciones ambiciosas para revertir la pérdida de biodiversidad, hecho que pone en riesgo la disponibilidad de alimentos, de agua, de medicinas y diferentes servicios ambientales, especialmente para los más pobres y vulnerables.

Ecuador está convencido de que solamente un compromiso -a todos los niveles- para cumplir con las obligaciones del Convenio Sobre Diversidad Biológica, y el fortalecimiento de su sinergia con la Convención de Cambio Climático y el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y los demás instrumentos multilaterales, ambientales y de desarrollo, nos permitirán revertir esta alarmante tendencia.

Para nuestro país, el nuevo Marco Mundial para la Biodiversidad Post 2020, debe partir de una valoración transparente de los logros y desafíos encontrados en la implementación del Convenio Sobre Diversidad Biológica y sus protocolos.

Uno de los principales desafíos es el no haber contado con los medios adecuados suficientes para la ejecución de sus compromisos, por lo cual resulta indispensable que el Nuevo Marco Global Post 2020 cuente con un mecanismo financiero robusto, que

garantice una acción global estratégica y efectiva, al tiempo de brindar el apoyo necesario para los países en desarrollo, particularmente para aquellos que son megadiversos.

Asimismo, se deben crear las condiciones que permitan generar y fortalecer las capacidades profesionales e institucionales, transferir tecnología de una forma más eficiente y lograr una cooperación científica en favor de la consolidación de acciones efectivas y de decisiones fundadas, de cara a los retos que actualmente enfrentamos.

Igualmente, se debe prestar atención especial a la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, al igual que de las mujeres, niñas y jóvenes. Para lo cual, debemos contar con mecanismos adecuados de acceso a los beneficios derivados del uso de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados.

Debe existir una coherencia entre las metas y las realidades de los países, con la finalidad de establecer parámetros reales de cumplimiento. Se debe contar con un mecanismo de monitoreo efectivo que permita evaluar, en menor tiempo, los progresos de los países en la ejecución de este nuevo marco, de tal forma que podamos efectuar los ajustes necesarios y ofrecer apoyos adicionales cuando se requieran.

Para el Ecuador, es imprescindible que el Nuevo Marco para la Biodiversidad profundice las interrelaciones más amplias entre la diversidad biológica, los servicios ecosistémicos y los procesos sociales y económicos.

De manera especial, que el Nuevo Marco facilite la transformación de los sectores económicos, financieros y de la industria, para alcanzar el desarrollo sostenible dentro de los límites ecológicos del planeta, con la finalidad de que se genere una contribución real al cumplimiento de la Agenda 2030.

Sobre la base del marco normativo y político antes mencionado, mi gobierno lleva a cabo una serie de acciones orientadas a garantizar la seguridad alimentaria, hídrica y ambiental; la gestión sostenible de los bosques, la conservación de la vida silvestre; la eliminación del tráfico ilícito de especies; así como la innovación empresarial, el desarrollo e innovación tecnológica, la bioeconomía; el consumo y producción sostenibles; y el uso suficiente de los recursos naturales.

Adicionalmente, como parte de su política del Encuentro y de la visión de avanzar hacia una transición ecológica como eje del accionar de sus políticas ambientales, mi gobierno busca transversalizar dichas acciones a todos los sectores de la economía y la sociedad, de manera que todos los actores nacionales e internacionales, cumplan con sus obligaciones y responsabilidades

de respeto a la naturaleza. Y se comprometan a transformar sus procesos y sistemas hacia un futuro limpio y sostenible.

Bajo esta consideración, los desafíos al igual que las oportunidades que nos ha planteado la pandemia del covid-19, el gobierno del Ecuador propicia el establecimiento de ecosistemas de negocios verdes, donde la economía circular y la bioeconomía sean las llamadas a generar productos y servicios de alto valor agregado, considerando a la ciencia como un medio importante para la implementación de este objetivo, de tal forma que logremos progresos ambientales amigables y sostenibles.

Nuestra principal acción como gobierno será incorporar de manera más estratégica a la biodiversidad en nuestro Plan de Desarrollo. Y así fortalecer su valoración, protección y uso sostenible, en línea con el proceso de *mainstreaming* propuesto por la CBD (siglas en inglés de la Convención por la Diversidad Biológica).

Ecuador se encuentra comprometido con el cumplimiento y el fortalecimiento de los marcos y agendas ambientales a nivel internacional y regional. En el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, nuestro país logró algunos avances en la implementación del plan estratégico 2011-2020, incluyendo por ejemplo la meta 11 de Aichi (una de las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, firmado por 196 países en la Convención por la Diversidad Biológica, celebrada en la provincia y ciudad industrial de Aichi, Japón).

Continuando con este compromiso de protección de la biodiversidad, Ecuador forma parte de la Alianza Global por los Océanos y de la Coalición de Alta Ambición Para la Naturaleza y las Personas, que buscan la protección de al menos 30% de los océanos y de la superficie terrestre del planeta al año 2030.

Y actualmente lidera -junto con otros tres países- la convocatoria a una Conferencia Ministerial Sobre Basura Marina y Contaminación por Plásticos, a llevarse a cabo mañana en Ginebra, con miras a fortalecer el impulso político hacia la negociación de un tratado internacional en esta materia

Este compromiso se refleja también en la ratificación del Acuerdo de Escazú (provincia de Costa Rica), sobre participación pública y acceso a justicia en asuntos ambientalistas en América Latina y el Caribe, cuya implementación contribuirá a una mejor protección y uso sostenible de la biodiversidad.

Por todo ello, invito a todas las partes del Convenio Sobre Diversidad Biológica, a demostrar su voluntad política de cumplir con su plena implementación. Y de buscar consensos hacia metas más ambiciosas, con los medios suficientes, que nos permitan alcanzar sus objetivos y enfrentar las amenazas a la vida en nuestro planeta.

Agradezco de manera especial a mi querido amigo, Iván Duque, el presidente de Colombia, por haberme invitado a participar de este Foro por la Biodiversidad y por la Conservación del Medio Ambiente.

Muchas gracias a todos ustedes.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador